

ner el recurso contencioso administrativo anteriormente mencionado en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, así como disponen los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Igualmente las personas interesadas podrán interponer cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Girona, 12 de noviembre de 2008.—La Rectora, Ana María Geli de Ciurana.

19746 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2008, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 21 de octubre de 2008, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Francisco Javier Moreno Romero.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 21 de octubre de 2008, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 273, de 12 de noviembre de 2008, por la que se integra a don Francisco Javier Moreno Romero, con D.N.I. 29718112-L, Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas (Matemática Aplicada y Análisis Matemático), con efectos económicos y administrativos de 30 de septiembre de 2008, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el texto donde dice: «Una vez solicitada por el profesor D. Francisco José Moreno Romero, con D.N.I. 29718112-L...», debe decir: «Una vez solicitada por el profesor D. Francisco Javier Moreno Romero, con D.N.I. 29718112-L...».

Huelva, 13 de noviembre de 2008.—El Rector, Francisco José Martínez López.

19747 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 13 de abril de 2007), y en uso de las atribuciones que le confieren ha resuelto:

Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los Funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, pertenecientes a esta Universidad, que se relacionan a continuación quedando adscritos/as al mismo Departamento, Área de Conocimiento y Centro que estuvieran en su cuerpo de origen:

Ruiz Celma, Antonio. D.N.I.: 8.843.961-R.
 Sánchez Figueroa, Fernando. D.N.I.: 7.007.039-C.
 Fernández Francos, Joaquín. D.N.I.: 10.797.297-Q.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo órgano en el plazo de un mes de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («BOE» de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Badajoz, 14 de noviembre de 2008.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

19748 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2008, de la Universidad de Girona, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pere Vilà Talleda.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada por Resolución de la Universitat de Girona para juzgar una plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocada por resolución de 1 de septiembre de 2008 («BOE» de 13-09-2008), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de Universidades de Cataluña, así como el Decreto 200/2003, de 26 de agosto, por lo que se aprueban los Estatutos de la UdG, resuelvo:

Primero.—Nombrar profesor Titular de Universidad de la Universitat de Girona al señor Pere Vilà Talleda, en el área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores del departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores (convocatoria 5/2008).

La persona interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Girona, en el plazo de dos meses a contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso administrativo anteriormente mencionado en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, así como disponen los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Igualmente, las personas interesadas podrán interponer cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Girona, 15 de noviembre de 2008.—La Rectora, Ana Maria Geli de Ciurana.

19749 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2008, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Luis Antonio Úbeda Rives.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad (DF02567), convocada por Resolución de 11 de julio de 2008 («BOE» de 29 de julio de 2008), del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», Departamento de Fundamentos del Análisis Económico, y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base séptima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Luis Antonio Úbeda Rives, con documento nacional de identidad número 21429121, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, adscrita al departamento de Fundamentos del Análisis Económico.

Alicante, 20 de noviembre de 2008.—El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

19750 *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2008, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Julio Alberto Olea Díaz.*

1. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de